

## **Fiscalía General de la Nación**

Ciudad de Bogotá

Fecha: 30 de agosto de 2024

Yo, Daniel Quintero Calle, identificado con cédula de ciudadanía número 71.386.360, con domicilio en la ciudad de Bogotá, presento ante esta honorable entidad la siguiente denuncia por los presuntos delitos de injuria y calumnia cometidos por el señor Santiago Narváez, quien es identificado en redes sociales bajo el usuario @SantiNarvaezL.

### **Hechos:**

El día 29 de agosto de 2024, el señor Santiago Narváez realizó una publicación en la red social Twitter, en la que de manera directa hace afirmaciones que atentan contra mi buen nombre y reputación. En dicha publicación, el señor Narváez expresó lo siguiente: 'Casi que no se va Quintero de Medellín. ¿Si le cabrá en ese camión todo lo que se robó en nuestra ciudad?', lo que constituye una afirmación calumniosa que implica que he cometido un delito de robo.

La publicación fue acompañada por una imagen de un camión de mudanzas frente a una residencia, insinuando que yo estaría sacando bienes robados de la ciudad de Medellín. La publicación ha tenido un alcance considerable, con 117,000 visualizaciones, lo que demuestra su amplia difusión y la afectación a mi imagen pública.

Dichas afirmaciones son falsas y carecen de cualquier fundamento fáctico o legal. Con base en el Código Penal Colombiano, en su artículo 220, lo expresado por el señor Narváez constituye el delito de calumnia, al atribuirme falsamente un hecho punible, y de injuria, al afectar mi honra y reputación.

### **Pruebas:**

Se anexa copia de la publicación realizada por Santiago Narváez en Twitter el día 29 de agosto de 2024, donde se pueden observar las afirmaciones calumniosas mencionadas.

Se incluye evidencia de las visualizaciones y reacciones que ha tenido dicha publicación, evidenciando el impacto negativo en mi reputación.

Anexo de Pruebas:

12:39

7:45

37



Post



**Santiago Narváz**  
@SantiNarvaezL

Seguir



**Casi que no se va Quintero de Medellín.  
Si le cabra en ese camión todo lo que se robó  
en nuestra ciudad?**



1:23 p.m. · 8/29/24 · 117k visualizaciones

250 Reposts · 22 Citations

### **Solicitudes:**

Solicito que se inicie la investigación penal correspondiente contra el señor Santiago Narváez por los presuntos delitos de injuria y calumnia, conforme a los hechos descritos.

Solicito que se ordenen las medidas cautelares necesarias para que se retire de inmediato la publicación calumniosa y se evite su futura difusión.

Solicito que se lleven a cabo todas las diligencias necesarias para garantizar el esclarecimiento de los hechos y la protección de mi buen nombre.

### **Información Adicional:**

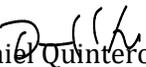
Daniel Quintero manifiesta una gran preocupación por el acoso constante que ha recibido por parte de ciertos grupos políticos, como el que integra el señor Santiago Narváez. Este acoso no solo se ha dirigido hacia su persona, sino que también ha tenido implicaciones serias para su familia. Particularmente, el señor Quintero está profundamente alarmado porque este tipo de hostigamiento ha puesto en riesgo la seguridad y bienestar de dos menores de edad, de seis y cuatro años, quienes residen en la casa que está siendo filmada o publicada por el concejal Narváez. La exposición pública de su hogar y la insinuación de hechos falsos representan un peligro inminente para la tranquilidad de su familia. Por lo tanto, solicita urgentemente que se tomen medidas para detener este acoso y garantizar la seguridad de todos los involucrados, especialmente los menores.

### **Anexos:**

Copia de la publicación de Twitter de Santiago Narváez.

Capturas de pantalla con métricas de difusión (visualizaciones, comentarios, reposts).

Atentamente,

  
Daniel Quintero Calle

C.C. 71.386.360

Correo electrónico: [seguridaddanielquintero@gmail.com](mailto:seguridaddanielquintero@gmail.com)